



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONRABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo por la **XV Encuentro Nacional Indígena**, organizado por la Asociación Encuentro Indígena Tres Arroyos, que se llevará a cabo los días 6,7 y 8 de septiembre del corriente año en la localidad de Tres Arroyos.

ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el **XV Encuentro Nacional Indígena**, organizado por la Asociación Encuentro Indígena Tres Arroyos, que se llevará a cabo los días 6,7 y 8 de septiembre del corriente año en la localidad de Tres Arroyos.

El encuentro convoca año a año a comunidades originarias de nuestro país, quienes encuentran en este espacio la oportunidad para compartir su historia, su situación actual, su arte y cultura. Además comparten su filosofía por medio de conferencias, talleres, exposiciones, mesas redondas, entre otros.

Si bien el Encuentro Nacional Indígena es su actividad anual más importante, la Asociación Encuentro Indígena de Tres Arroyos lleva adelante distintas actividades durante todo el año. Organizan seminarios con temáticas relacionadas y desarrollan el ciclo audiovisual "Memorias de lo invisible" con una frecuencia mensual y abierto a todo público. También colaboran con la comunidad, realizando donaciones de árboles nativos que son plantados en distintos puntos de la ciudad de Tres Arroyos.

Son convocados por los establecimientos educativos del distrito para participar y/o colaborar en actividades relacionadas a la temática indígena y realizan acciones solidarias destinadas a algunas comunidades.

La Asociación cuenta con el reconocimiento de las distintas comunidades indígenas de todo el país, dado que el encuentro que realizan anualmente, y que por la presente se declara de Interés Legislativo, es de características únicas y han sabido mantenerlo vigente con el correr de los años.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.